

CONFLICTO DE MARCA:

Notifican demanda a la Inmobiliaria Su Ksa

Un nuevo paso legal en la disputa de marca dio Inmobiliaria Viva, presente sobre todo en el mercado residencial de departamentos en Ñuñoa y Santiago: se notificó formalmente de su demanda presentada contra Inmobiliaria Su Ksa por el uso de la marca "Grupo Biba", nombre registrado por Viva.

La demanda de cesación de actos, adopción de medidas para evitar que siga la infracción, publicación de la sentencia e indemnización de perjuicios en conformidad de ley sobre propiedad industrial, fue presentada el 11 de julio pasado y responde al uso indebido de la marca "Grupo Biba" que ha realizado Su Ksa, vinculada a los edificios denominados "guetos verticales" en Estación Central.

"El Mercurio" contactó a uno de los socios de Su Ksa, pero no obtuvo una respuesta.